

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO

SP-1

PROYECTO DE FORESTACIÓN

- 3 Copias de proyecto ejecutivo (2 juegos en tamaño: 24" x 36" y 1 juego en tamaño: 11" x 17"), podrá presentar 1 juego para ingreso del tramite.
- a) Plano de conjunto.
- b) Plano de vegetación.
- c) Plano de sistema de riego.
- d) Plano de mobiliario urbano.
- e) Plano de alumbrado.
- f) Plano de terracerías.
- g) Copia de plano autorizado de usos del suelo.
- h) Copia de proyecto ejecutivo en formato .DWG y .PDF.

PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VIAL

- 3 Copias de proyecto ejecutivo (2 juegos en tamaño: 24" x 36" y 1 juego en tamaño: 11" x 17), podrá presentar 1 juego para ingreso del tramite.
- a) Plano de conjunto.
- b) Plano de señalamiento vial.
- c) Plano de especificaciones y detalles.
- d) Copia de proyecto ejecutivo formato .DWG y .PDF.

PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

- 3 Copias de proyecto ejecutivo (2 juegos en tamaño: 24" x 36" y 1 juego en tamaño: 11" x 17"), podrá presentar 1 juego para ingreso del tramite.
- a) Plano de conjunto.
- b) Plano de alumbrado público.
- c) Plano de especificaciones y detalles.
- d) Memoria técnico descriptiva del cálculo.
- e) Reportes fotométricos.
- f) Copia de proyecto ejecutivo formato .DWG y .PDF.

PROYECTO DE UBICACIÓN DE DEPÓSITOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS

- 3 Copias de proyecto (2 juegos en tamaño: 24" x 36" y 1 juego en tamaño: 11" x 17"), podrá presentar 1 juego para ingreso del tramite.
- a) Plano de sembrado de viviendas de fraccionamiento.
- b) Copia del plano en formato .DWG y .PDF.

ANEXOS

Cada uno de los expedientes ingresados, deberá tener:

- Copia de solicitud de licencia de construcción y/o licencia de autorización del anteproyecto del fraccionamiento (F2).
- Recibo de pago de derechos.



Normas de consulta:

deporte.

Reglamento de Forestación para el Municipio de Tijuana.

Manual del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, tomo V zonas de recreación y

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO

SP-2

ESPECIFICACIONES DEL CONTENIDO DE PROYECTO DE FORESTACIÓN

•	Plano de conjunto	Vo. Bo.
a)	Indicando localización en la ciudad y en la zona.	V O. DO.
b)	Que el proyecto cumpla con la clasificación y características del manual del Sistema	
Uj	Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL y el Reglamento de Forestación para	
	el Municipio de Tijuana.	
c)	Tabla de porcentaje de las diferentes texturas del polígono.	
d)	Escala gráfica, que sea adecuada para mantener la legibilidad.	
e)	Superficie de predio, dimensiones generales, curvas de nivel, pendientes y niveles de	
C	banquetas, andadores, plazas, etc.	
f)	Andadores se considerarán de concreto, los accesos deben contar con los	
1)	requerimientos para personas con capacidades diferentes.	
g)	De acuerdo con la ubicación del predio se colocará cerco perimetral para control y	
8)	seguridad de la zona.	
h)	Las zonas destinadas como áreas de juegos serán acondicionadas para tal fin, con 20cm	
11)	de arena limpia sin tierra, sobre terreno previamente compactado y guarnición	
	perimetral de 20cm de altura.	
i)	Las canchas y áreas deportivas se autorizaran según la necesidad y dimensiones del	
1)	predio y si el tipo de equipamiento lo requiere.	
j)	El módulo de baños y bodega, se proyectará según las necesidades, o según lo	
"	determine el Departamento de Forestación y Panteones.	
	Plano de vegetación	
a)	Localización de la vegetación en planta, solo deben proponerse plantas aptas para la	
.,	región, que no sean toxicas o dañinas a la salud.	
b)	Simbología con tipo de vegetación: nombre común, científico, cantidad, altura en	
)	plantación y frecuencia de riego.	
c)	Escala gráfica (que se mantenga la legibilidad).	
•	Plano de sistema de riego	
a)	Indicar en planta el tipo de aspersores con radio de cobertura, circuitos, válvulas y	
	registros.	
b)	Indicar diámetro de tubería con diferente simbología.	
c)	En cálculo de instalación de sistema de riego indicar: circuito, diámetro y tipo de	
	aspersores.	
d)	Tabla de simbología con descripción de tipo y modelos de aspersores, diámetros,	
	material y cantidad.	
e)	Detalle en corte de sección de tubería, aspersores, válvula principal, válvula de	
	seccionamiento y registros de medición.	
f)	Diseñar la distribución de los aspersores, de acuerdo a las particularidades del área	
	verde, procurando colocarlos en las orillas para que la cobertura del riego sea hacia	
	adentro y así evitar humedad en zonas sin vegetación.	
•	Plano de mobiliario urbano	
a)	Detalles medidas y especificaciones del mobiliario urbano.	
b)	Tabla de simbología con cantidad de piezas.	
c)	Detalles estructurales, si la clasificación del equipamiento lo requiere.	
•	Plano de alumbrado (ver requisitos y normas de apoyo en formato SP-6).	
a)	Localizar en planta el tipo de luminarias y curvas fotométricas de iluminación.	
b)		
aj		
	Diagrama unifilar. Plano de terracerías Indicar diferentes tipos de texturas y detalles en sección, de las capas que lo componen. Conja de provecto ejecutivo formato, DWG, y PDF	

Cumple.

No cumple.

NA No aplica.





OBSERVACIONES O CO	BSERVACIONES O COMENTARIOS POR PARTE DEL REVISOR TÉCNICO			
NOTA:				
Se notifica que una vez entregadas las presentes obs correspondientes. En caso de que no estén solventad	servaciones, se tiene un plazo de 30 días hábiles para que se realicen las modificaciones das en el tiempo y forma establecidos, se emitirá dictamen desfavorable.			
Nombre y firma de revisor técnico:	Nombre del responsable:			
Fecha y Firma de recibido:	Organismo:			



REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO

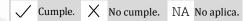
SP-4

ESPECIFICACIONES DEL CONTENIDO DE PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VIAL

•	Plano de conjunto	
a)	Indicando localización en la ciudad y en la zona.	Vo. Bo.
	Tabla de simbología general.	
-	Escala gráfica (que se mantenga la legibilidad).	
•	Plano de señalamiento vial vertical	
a)	Diseñar el plano de señalamiento de acuerdo a la clasificación de la estructura vial del Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Vialidades del Estado de Baja California.	
b)	Tabla con simbología indicando clave, características y cantidad.	
c)	Escala gráfica, que sea adecuada para mantener la legibilidad.	
•	Plano de señalamiento vial horizontal o marcas	
a)	Indicar en planta, ubicación y clasificación de señalamiento vial, con clave y tamaño.	
b)	Tabla con simbología indicando clave, características y cantidad.	
c)	Escala gráfica, que sea adecuada para mantener la legibilidad.	
•	Plano de detalles y especificaciones	
a)	Cortes transversales de las vialidades, mostrando las secciones tipo con dimensiones.	
b)	Detalles de los señalamientos horizontales y verticales con dimensiones,	
	alturas y colores, de acuerdo al Manual de Dispositivos para el Control del	
	Tránsito en Vialidades del Estado de Baja California.	
•	Copia de proyecto ejecutivo formato .DWG y .PDF	

Normas de consulta:

- Manual de Dispositivos para el Control del Transito en Vialidades del Estado de B.C.
- Normas Técnicas de Proyecto y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de B.C.
- NOM-034-SCT2-2011, Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades.
- Manual de Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras (SCT).







			2L-2
OBSERVACIONES O	COMENTARIOS PO	OR PARTE DEL REVISO	R TÉCNICO
	/	7 1AVV	
NOTA:			
Se notifica que una vez entregadas las presente correspondientes. En caso de que no estén solv	es observaciones, se tiene un plaz ventadas en el tiempo y forma est	o de 30 días hábiles para que se realicen ablecidos, se emitirá dictamen desfavora	las modificaciones ıble.
	A		
Nombre y firma de revisor técnico:		Nombre del responsable:	
Fecha y Firma de recibido:	C	Organismo:	



Normas de consulta.

NOM-013-ENER-2013, Eficiencia Energética para Sistemas de Alumbrado en Vialidades.

NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO

SP-6

ESPECIFICACIONES DEL CONTENIDO DE PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

•	Plano de conjunto	Vo. Bo.
a)	Sembrado de prototipos de vivienda con nombres de calles, manzanas y lotes, indicando las	
	luminarias que estén ubicadas en vía pública o áreas comunes de lotes que están bajo régimen en	
	condominio.	
	Plano de alumbrado público	
a)	Distribución de las luminarias en planta en el que se indique el nombre del circuito al que	
	pertenece cada una, conductor y tubería de cada tramo, así como la distancia interpostal entre cada una.	
b)	Cuadro de cargas de alumbrado público, no el de electrificación.	
c)	Detalles del alumbrado público.	
d)	Luminaria y poste indicando altura de montaje.	
e)	Poste metálico (arbotante) sin registro, lámina calibre # 11, pintado color gris metálico.	
f)	Profundidad de tuberías mínimas de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas, utilizando	
g)	tubería PVC gris, del diámetro que arrojen los cálculos, no menor \emptyset = 1. Detalles de tablero de medición y especificaciones.	
ь) h)	Tipo y dimensiones de registros existentes.	
i)	Tabla de simbología general con especificaciones y material especificado.	
j)	Diagramas unifilares de alumbrado público.	
k)	Detalles de secciones transversales de las vialidades a iluminar, como apoyo del cálculo de	
1)	Densidad de Potencia Eléctrica para Alumbrado. Detalle en sección del ducto de alimentación con característica de material utilizado.	
l) m)	Descripción de los equipos de control de encendido y apagado.	
n)	Para hacer los cálculos de iluminación deberá considerar los niveles de iluminación y demás	
,	parámetros según la norma oficial mexicana NOM-013-ENER-2013, Eficiencia Energética para	
	Sistemas de Alumbrado en Vialidades.	
0)	Todo sistema de alumbrado público deberá contar con el servicio de medición por parte de la	
n)	CFE. Todas las instalaciones deberán estar diseñadas a prueba de vandalismo.	
p) q)	Todo sistema de alumbrado público deberá diseñarse y en su momento construirse de manera	
4)	subterránea, no se aceptarán proyectos con instalación de cableado aéreo.	
•	Memoria técnico descriptiva de cálculo	
	(con firma de unidad de verificación acreditada).	
a)	Introducción.	
b)	Objetivo del proyecto.	
c)	Descripción de la obra.	
d) e)	Normas y especificaciones a aplicar en proyecto. Diseño luminoso, su calculo deberá considerar los niveles de iluminación y demás parámetros	
Cj	según norma oficial mexicana NOM-013-ENER-2013, Eficiencia Energética para Sistemas de	
	Alumbrado en Vialidades.	
f)	Cálculo de conductores y caída de tensión; y cuadros de carga y transformadores.	
g)	Cálculos del factor de densidad de potencia eléctrica, que deberán considerar los niveles de	
F)	iluminación y demás parámetros según norma oficial mexicana vigente.	
h) i)	Catalogo de conceptos utilizados en el proyecto. Fichas técnicas del fabricante de los componentes eléctricos a utilizar.	
•	Reporte fotométrico.	
a)	Reporte fotometrico. Reporte fotométrico completo de la luminaria.	
b)	Certificado de un laboratorio especializado o Licencia para el uso del sello FIDE, con lo que se	
,	muestre el alto factor de potencia y las pérdidas no mayores del 25%.	
•	Copia de proyecto ejecutivo formato .DWG y .PDF	

Cumple.

No cumple.

NA No aplica.





OBSERVACIONES O COMENTARIOS POR PARTE DEL REVISOR TÉCNICO

NOTA:

Se notifica que una vez entregadas las presentes observaciones, se tiene un plazo de 30 días hábiles para que se realicen las modificaciones correspondientes. En caso de que no estén solventadas en el tiempo y forma establecidos, se emitirá dictamen desfavorable.

Nombre y firma de revisor técnico:

Nombre del responsable:

Fecha y Firma de recibido:

Organismo:



REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO

SP-8

Vo. Bo.

PROYECTO DE UBICACIÓN DE DEPÓSITOS PARA RESIDUOS SÓLIDOS

b) Ubicar depósito para residuos sóc) Tabla de cálculo del volumen req	nda con nombre de calles, manzanas y lotes. lidos y las especificaciones de su construcción. querido para el deposito de residuos sólidos. con manzanas y lotes, indicando si está bajo	
 Copia de proyecto ejecutivo fo Guía y reglamento de consulta. Guía para la Gestión Integral de los Resido Reglamento de Limpia para el Municipio o 	ormato .DWG y .PDF uos Sólidos Municipales de SEDESOL. de Tijuana. V Cumple. X No cumple. NA No aplica.	
OBSERVACIONES O COM	ENTARIOS POR PARTE DEL REVISOR TÉCNICO	
NOTA:		
correspondientes. En caso de que no estén en tiempo y f	aciones, se tiene un plazo de 30 días hábiles para que se realicen las modificaciones forma establecidos, se emitirá dictamen desfavorable.	
Nombre y firma de revisor técnico:	Nombre del responsable:	
echa y Firma de recibido:	Organismo:	
	Ave. Independencia No. 1350 1er. Nivel Zona Río, C.P. 22320 Tijuana, Baja Californi Tel. 973-7148 / www.tijuana.gob.mx	